

Administración Municipal aúna esfuerzos para la conmemoración de la Semana Mayor

Este mes no habrá Noche de Museos. La jornada retornará en abril.



Noche de Museos, el evento cultural y artístico más consentido de los payaneses, que se gestó en la administración municipal del alcalde César Cristian Gómez Castro y que los últimos viernes de cada mes reúne a propios y extraños en torno a los museos de la capital caucana, no se realizará este próximo viernes 31 de marzo por su proximidad con la conmemoración de la Semana Santa.

“Pese a que el evento ha tenido tanta acogida entre los payaneses y los turistas que nos visitan durante todo el año, la segunda Noche de Museos 2017 se ha cancelado por su proximidad con la Semana Mayor en esta capital. Evento que nos implica aunar todos los esfuerzos desde la Administración Municipal, no solo para cumplirle a la ciudad sino a todo el país y a los cientos de visitantes que de diversas parte del mundo que cada año vienen a acompañarnos en los días sacros”, explicó Mónica Anacona, coordinadora de la Oficina de Turismo de Popayán.

Así las cosas, Noche de Museos regresará el viernes 28 de abril con una amplia y variada programación en donde los pequeños van a tener un espacio muy especial por ser el mes dedicado a los niños.

La Alcaldía de Popayán reitera su compromiso con la cultura y el turismo de la ciudad para su próxima jornada de Noche de Museos.

Abierta convocatoria InstIcTuciones

Secretaría de Educación de Popayán abre convocatoria a instituciones educativas públicas, para fortalecimiento de sus aulas de investigación con el uso de TICs



CONVOCATORIA
InstIcTuciones

Hacia la nueva era de las tecnologías

Participa y fortalece el aula TIC en tu colegio, 23 computadores portátiles con sus respectivas licencias para el aprendizaje de las nuevas tecnologías.

27 al 14
de marzo abril de 2017

Términos y condiciones en
www.popayan.gov.co

Alcaldía de Popayán | Vive el CAMBIO | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Desde hoy lunes 27 de marzo y hasta el próximo viernes 14 de abril, la Secretaría de Educación de Popayán en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, tiene abierta la convocatoria 'InstITuciones' que tiene como propósito fortalecer el uso de las TICs en las instituciones educativas públicas del municipio de Popayán.

A través de esta iniciativa se entregarán 23 equipos portátiles de séptima generación, marca HP y 23 licencias de Office a una Institución Educativa Pública del Municipio para adecuar una sala de investigación para el uso educativo de las TIC.

La Institución Educativa que quiera participar en esta iniciativa, debe presentar una experiencia significativa que haya desarrollado en su colegio, y donde se indique de forma detallada, la propuesta que desarrollaría con los estudiantes en caso de hacerse acreedor de la Sala de Investigación para el uso educativo de las TIC.

Los interesados en participar podrán consultar los términos de referencia de la convocatoria en www.popayan.gov.co o en www.sempopayan.gov.co

Cronograma convocatoria InstiCtuciones

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura y publicación de la convocatoria	Lunes 27 de marzo de 2017, publicación de la convocatoria en la página de la Alcaldía Municipal www.popayan.gov.co , a través de circular en la página de Secretaría de Educación Municipal www.sempopayan.gov.co , cartelera y correo electrónico.
Cierre de la convocatoria	Viernes 14 de abril de 2017 a las 5:00 p.m.
Evaluación y selección de las propuestas	Semana del 17 al 21 de abril de 2017.
Publicación de resultados	Lunes 24 de abril de 2017, a través de las páginas web: www.sempopayan.gov.co www.popayan.gov.co
Entrega de equipos a la sede seleccionada	Viernes 28 de abril de 2017

Payaneses se acostumbran poco a poco con los paraderos

En las horas pico la Calle 7ª y la Carrera 3ª lucen un poco más descongestionadas. La medida de control y regulación arroja resultados positivos.



Tener en Popayán un servicio de transporte público colectivo mejor organizado, como existe en algunas de las ciudades capitales del país y por qué no, ser un ejemplo a nivel nacional en un futuro no muy lejano, es la gran apuesta de la Administración Municipal 'Vive el Cambio' que lidera el alcalde César Cristian Gómez Castro.

Con este objetivo la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal adelanta, desde el pasado 13 de febrero, una estrategia de cultura ciudadana con la comunidad en el centro de la ciudad para que se respeten los sitios

demarcados como paraderos para los vehículos que prestan este tipo de transporte público.

La medida que hace parte del Plan Piloto de Regulación de Paraderos en articulación con las empresas de Transporte Público Colectivo, Movilidad Futura S.A.S. y la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana, se refuerza con operativos de lunes a viernes sobre los sitios demarcados como paraderos entre las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. con lo cual se ha logrado mejorar la fluidez en la movilidad vehicular de la ciudad en las horas pico sobre la Calle 7ª entre carreras 3ª y 6ª y sobre la Carrera 3ª entre calles 2ª y 7ª.

Alcaldía alista modificación del decreto de tránsito de vehículos de tracción animal

Con el objetivo de generar un bienestar para todos, diferentes dependencias de la Administración Municipal trabajan en la nueva versión del decreto de tránsito de vehículos de tracción animal en Popayán



Como una acción articulada entre las Secretarías de Salud Municipal, Gobierno y Participación Comunitaria, Tránsito y Transporte, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA y la Policía Metropolitana, se avanza en la modificación del decreto de tránsito de vehículos de tracción animal en la ciudad de Popayán.

Representantes de la Policía de Carabineros, gremios de vehículos de tracción animal y colectivos animalistas, participaron del proceso de actualización de este decreto que ha logrado aunar los esfuerzos de todos los actores involucrados para así generar un ejercicio de participación ciudadana en el que se tienen en cuenta todas las opiniones en torno al tema.

Con una revisión y posterior explicación de cada uno de los puntos que se modificarán en el documento, hoy en el auditorio del CAM se desarrolló una sesión en la que la Administración Municipal socializó todos los puntos del decreto que apunta por garantizar el bienestar de los animales y mejorar las condiciones de trabajo de los carretilleros en Popayán.

A la par con este proceso, la Alcaldía de Popayán adelanta jornadas de educación y capacitación con las agremiaciones de carretilleros, en aras de lograr que estos colectivos se adapten de la mejor manera a las modificaciones del decreto y sean conscientes de los beneficios que este mismo representa para la comunidad.

Semana Mayor, tiempo de recogimiento y respeto

La Administración Municipal reglamenta las actividades que se realizarán en el marco de la Semana Santa.



La Alcaldía de Popayán por medio del decreto N°:20171200000925, en aras de reglamentar y fortalecer el sentido tradicional de la Semana Santa, y en coordinación con las diferentes secretarías del municipio, la Policía

Metropolitana, la Arquidiócesis de Popayán, la Junta Permanente Pro Semana Santa, la Cruz Roja Colombiana y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán, entre otras entidades del orden municipal, apoyarán estas fechas para que sean días de recogimiento, respeto, oración, y reencuentro con los valores de la ciudad.

Popayán acoge en estas fechas a turistas de todo el mundo que vienen a presenciar las procesiones, las actividades culturales y muestras artesanales.

Por tal motivo, desde el viernes 7 de abril de 2017, hasta el 16 de abril, se deberá izar banderas de Colombia y/o de la ciudad de Popayán, en todos los inmuebles públicos y privados, como homenaje a la ciudad, en conmemoración y como participación de la Semana Mayor, en demostración al respeto y reverencia a sus tradicionales y centenarias procesiones.

Igualmente se reglamentarán las actividades públicas, de todo orden, para personas naturales y jurídicas, como expositores, administradores de muestras y ferias artesanales, así como los comerciantes formales e informales. De igual manera, se prohibirá la venta de mercancías en calles, garajes o sitios que no reúnan los debidos requisitos.

Además, se realizarán operativos de vigilancia y control en el marco del 'Plan Popayán Segura', para espectáculos que no concuerden con el sentido cultural de la Semana Santa al igual que se prohibirá el uso de armas de fuego, y se restringirá el uso de RPAS (Remotely Piloted Aircraft Systems, Drones) por parte de la Aeronáutica Civil. También, será una obligación que los padres porten el documento de identidad de sus hijos menores de 14 años después de las 10:00 p.m.

Así mismo, se realizarán supervisiones a los cilindros que se encuentran sin el cumplimiento de seguridad en las instalaciones de las diferentes muestras

artesanales, ferias, exposiciones; y los que no cumplan con los reglamentos serán decomisados por el personal de la Policía Metropolitana de Popayán.

De esta manera, se busca evitar cualquier actividad que ocupe el espacio público de manera inadecuada y que no concuerde con el sentido de la Semana Santa y los recorridos procesionales en las áreas de influencia.

DECRETO No. 20171310001045 del 23 de Marzo de 2017

Mediante el cual se realiza traslado interno dentro del presupuesto del municipio de Popayán en el componente de gastos de inversión directa secretaria de hacienda y secretaria de gobierno y gastos de inversión SGP- secretaria de educación vigencia fiscal 2017.

ACUERDO No. 11 del 21 marzo

" Por medio del cual se incorporan los recursos del balance Vigencia 2016 de la estampilla Bienestar del Adulto Mayor o Bienestar del Anciano al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Popayán 2017".

Decreto No. 20171120001035 del 23-03-2017

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto No. 20151100004595 de 2015.

AGENDA PARA EL CAMBIO

La Alcaldía de Popayán a través de su Secretaría de Educación entregará 325 tablets a docentes de diferentes instituciones educativas públicas de Popayán, en el marco de programa 'Computadores para Educar'.

ENTREGA DE 325 TABLETS A DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE POPAYÁN.

Fecha: Martes 28 de marzo de 2017
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Sala de juntas
Secretaría de Educación de Popayán



Alcaldía
de Popayán





Abierta convocatoria para la segunda muestra pictórica de artistas empíricos 'Policromías' – Semana Santa 2017

Conoce todas las bases en <http://popayan.gov.co/ciudadanos/informacion-al-ciudadano/participacion-ciudadana/convocatorias-publicas>



La Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría del Deporte y la Cultura comparte la invitación que hace la Junta de Acción Comunal de la urbanización Aida Lucía para que todos los ciudadanos que habitan en este sector participen de las clases de baile deportivo que comenzarán a realizarse a partir del próximo jueves 30 de marzo de 7:00 a 8:00 p.m. en el Polideportivo del barrio.



¡Juntos por una vida activa y saludable!

Inicio de clases : baile deportivo

JUEVES 30 de MARZO

Hora: 7 a 8 p.m

Lugar: Polideportivo Aida Lucia

Totalmente gratuito

Info:  **3217407768**

 **JAC Urbanización Aida Lucia**

¡Te esperamos!

Apoya



Vive el
CAMBIO
SECRETARÍA DEL
DEPORTE Y LA CULTURA

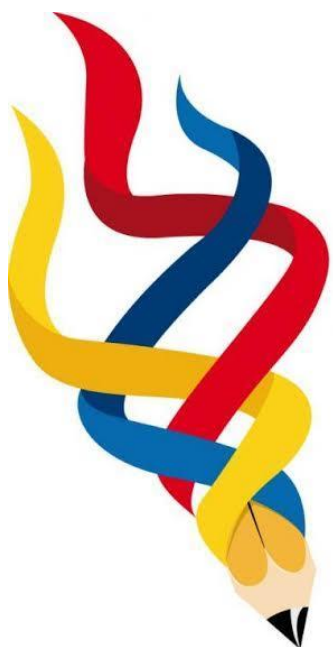


**Junta de Acción Comunal
Urbanización Aida Lucia**

Se extienden las inscripciones para los Juegos Supérate Intercolegiados

Ingresa a

<http://www.superateintercolegiados.gov.co/tools/marco.php?idcategoria=8543>
3



Supérate

Intercolegiados

Fecha límite de descuentos en pago de predial

Hasta el viernes 31 de marzo irán los descuentos del 25% y del 20%. Entre el 1 de abril y el 31 de mayo, este será del 10%.



IMPUESTO PREDIAL 2017

DESCUENTOS:

25%	20%	10%
APLICA Para contribuyentes que se encuentren al día hasta el año 2016.	APLICA Solo para la vigencia 2017 a contribuyentes con deuda de 2016 y an- teriores.	APLICA Desde el 1 de abril hasta el último día hábil de mayo de 2017.

Plazo: Aplica hasta el último día hábil de Marzo del 2017

10K Semana Santa, una carrera atlética por el Centro Histórico de Popayán



**SÁBADO
ABR.
08
7:00 P.M.**

**10K
Semana
Santa
POPAYÁN
5k - 10k**

**INSCRIPCIONES EN LÍNEA:
JUANCHOCORRELON.COM**

Cali: Centro Comercial Centenario 2 piso - Local 244:
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Info: (2)3956423 - 316/8784423 - 315/5595962 - direccion@juanchocorrelon.com
Popayán: Cra 9 #18n - 143, Barrio Catay - Tel: 310/8919232

Premiación para los tres primeros lugares (hombres y mujeres) de la distancia 10K en categoría general y podium para la distancia 5K categoría general. Sorteos para todos nuestros participantes. (Ver términos y condiciones en el portal oficial).

f Amigos de Juancho Correlón **t** @juanchocorrelon **y** Juancho Correlón **#YoCorroConJuanchoCorrelon**

25 de abril de 2017, Día sin carro y sin moto en Popayán

**25 DE ABRIL
2017**

**DÍA SIN CARRO Y SIN
MOTO EN POPAYÁN**



7:00 A.M. A 7:00 P.M.

**NO SAQUES TU VEHÍCULO,
UTILIZA EL TRANSPORTE
PÚBLICO O LA BICICLETA.**

CDA de Popayán, Revisión Técnico Mecánica en manos de expertos



CENTRO DE DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR DE POPAYÁN

Mejoramos para usted

Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 12:00 m.
y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y
sábados de
8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Carrera 2 No.21C - 195 -
Pomona Contiguo a la Secretaría
de Tránsito y Transporte

Whats App 318 329 72 83.

Mercado Móvil Campesino



Sábados y Domingos

5:00 a.m. - 4:00 p.m.

Parqueadero Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar - B. Santa Helena

Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán